

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA MEJORA EN LA FABRICACION DE CILINDROS GRABADOS PARA EL ESTAMPADO DE TEJIDOS" a favor de D. Jaime Maronas Llunell, español, domiciliado en Rubí, Plaza Salmerón nº 4.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA



La fabricación de los cilindros grabados con que se lleva a cabo el estampado de tejidos, se verifica preparando el dibujo de que se trate sobre una hoja transparente, por ejemplo de papel vegetal y en una cámara se proyecta dicho dibujo sobre una pantalla constituida por una placa de zinc recubierta con una capa de blanco de zinc sobre la que se resigue con lapiz el dibujo proyectado por la cámara, en forma que queda pasado sobre dicha plancha a una escala ampliada,

5. por ejemplo, tres veces mayor que el original. El dibujo así obtenido se graba en la propia plancha, a mano y con buril y esta plancha con el dibujo grabado de la manera dicha es la que se utiliza en el pantógrafo para su reproducción, también por grabado mecánico mediante diamante, en el cilindro que luego se ha de em-

10.

15.

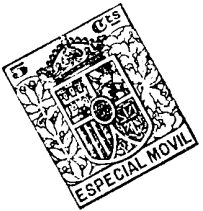
plear en la máquina de imprimir.

De todas las operaciones enumeradas, la que en la práctica presenta mas inconvenientes es la del grabado a mano de la plancha, ya que para ello se requirieran obreros sumamente hábiles en esta índole de trabajos, resultando en todos los casos operación lenta y costosa y dependiente siempre de una mano de obra especializada, cara y escasa.

Para subsanar este inconveniente el recurrente ha ideado una mejora en el procedimiento de fabricación de tales cilindros y siendo dicho procedimiento nuevo y de invención del recurrente es por lo que solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad la mejora de que se trata consiste en substituir la operación de grabado a mano de las planchas que luego se utilizan en el pantógrafo, por el grabado químico de las mismas.

A dicho efecto, la plancha de zinc de que se trata se recubre con una capa de un material inatacable por los ácidos, por ejemplo, una capa de goma laca disuelta en alcohol, recubierta a su vez con una ténue capa de cera y en la misma el dibujo proyectado por la cámara se graba con buril sobre la mencionada capa de material plástico, pero sin alcanzar dicho grabado a la plancha. Luego ésta se somete a la acción de ácidos que atacan la parte descubierta de la misma, es decir, la que constituye el dibujo y así dicha plancha queda grabada y una vez retirada la capa protectora mediante una solución de ácido clorhídrico, por ejemplo, queda dispuesta para su empleo



en el pantógrafo.

De esta manera se suprime en absoluto el trabajo del grabado a mano sobre la plancha ya que el grabado sobre la cera o sobre el material que en su lugar se emplee, es operación mucho mas fácil y sencilla y no se requieren para el mismo las condiciones especiales de habilidad que exige el primero.

En la realización práctica de la mejora de que se habla, será variable cuanto no afecte a su esencialidad. Lo será, pues, en la clase y composición del recubrimiento que se disponga en las planchas de zinc mencionadas, en el tratamiento químico a que las mismas se sometan para su grabado y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1.- Una mejora en la fabricación de los cilindros grabados, empleados para el estampado de tejidos, que en su esencialidad consiste en verificar químicamente el grabado de las planchas sobre las que se proyecta el dibujo, en la cámara de proyección y que luego se utilizan como modelo o patrón en el pantógrafo.
- 2.- La propia mejora que consiste en recubrir la plancha de zinc sobre la que se proyecta el dibujo en la cámara de la proyección con una capa de un producto inatacable por los ácidos, como por ejemplo, de goma laca, cera o de ambas a la vez debidamente superpuestas y en grabar el dibujo proyectado sobre la misma a mano y con buril dejando en esta forma descubierta la plancha en las partes correspondientes al dibujo para que luego sean atacadas dichas partes al descubierto, por los ácidos al ser some-



tidas aquellas a su acción.

80. 3.-"UNA MEJORA EN LA FABRICACION DE CILINDROS GRABADOS PARA EL ESTAMPADO DE TEJIDOS"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

85. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola vara.

Barcelona diez y seis de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

P. A. de D. Jaime Maronas y Lluell.



L. Durán  
p. p.